



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 7 de noviembre de 2013

Vista la propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda autorizar la modificación del contrato de «Fabricación, suministro e instalación de la señalización turística Ruta de las Cuatro Villas de Amaya», adjudicado a Señalizaciones Girod, S.L., motivada en las nuevas necesidades surgidas en la fase de replanteo del proyecto y que tiene como resultado un aumento de indicadores y de conjuntos, suponiendo un incremento de 22.055,76 euros, IVA incluido.

Quedar enterada del Decreto n.º 7.179, de 30 de octubre de 2013, de prórroga del contrato suscrito con Iberdrola Generación, S.A.U., para el «Suministro de energía eléctrica y la prestación de servicios asociados por una compañía comercializadora de electricidad para la Diputación de Burgos».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, se acuerda conceder una prórroga hasta el 30 de noviembre de 2013, en el plazo de presentación de las justificaciones de las subvenciones concedidas dentro de la Convocatoria de ayudas para la reparación de caminos rurales del año 2012.

Visto el informe presentado por el Coordinador del Real Monasterio de San Agustín, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, el día 21 de octubre de 2013, en apoyo para la vigilancia del acto celebrado por el Colegio Oficial de Veterinarios.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda aprobar el Convenio a suscribir con el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León-Este (Demarcación de Burgos), para el acceso a la documentación técnica y descarga de archivos mediante Código Seguro de Verificación por parte de las Entidades Locales de la provincia de Burgos, modificando la cláusula novena.

Quedar enterada de la Resolución de 25 de octubre de 2013 del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se conceden subvenciones directas a determinadas Entidades Locales de la Comunidad de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Se acuerda ratificar el Convenio suscrito con fecha 30 de octubre de 2013 con el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de justificación de la subvención directa a determinadas Entidades Locales de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda conceder 500 entradas gratuitas de visita libre a la Ciudad Romana de Clunia, a los visitantes del programa turístico «Conoce tu Provincia», que promueve SODEBUR, para el presente año.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Visto el informe presentado por el Jefe de Protocolo, autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, durante el mes de octubre, en la Sala de Exposiciones del Consulado del Mar.

2. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Formación, Empleo, Comercio Rural y Protección Civil, otorgar a los 19 Ayuntamientos con Parques de Bomberos Voluntarios de la provincia de Burgos que tienen suscritos Convenios de colaboración, una subvención por importe total de 399.252 euros, por las actuaciones realizadas en siniestros, emergencias, protección e incendios y salvamentos durante el año 2013.

3. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Formación, Empleo, Comercio Rural y Protección Civil, conceder a los 19 Ayuntamientos con Parques de Bomberos una subvención por importe total de 224.353 euros, para su reparto a los Bomberos Voluntarios por las actuaciones y servicios prestados durante el año 2013.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 20 de enero de 2014.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel